

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SECTURAE
SERVICIOS Y CIRCUITOS TURISTICOS CIA LTDA"**

*En el cantón y ciudad de Cáscales provincia de Sucumbíos, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil diecinueve, a las veinte horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Quito y Francisco de Orellana, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente, se instala la Junta General Universal de Socios. Preside la Junta, la Ing. GINA ANGELITA ALVERCA JIMENEZ en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Ing. CARLOS PATRICIO MURILLO NARANJO. La Presidenta solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 100 % del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quórum legal y estatutario. La Presidenta, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)***

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SECTURAE SERVICIOS Y CIRCUITOS TURISTICOS CIA LTDA"**

Se convoca a los Socios de la COMPAÑIA DECOMPAÑIA "SECTURAE SERVICIOS Y CIRCUITOS TURISTICOS CIA. LTDA.", para la Junta General Universal de Socios de la referida compañía, Junta que se realizará el día viernes 4 de enero de 2019, a las 20h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón y ciudad de Cáscales, en la Avenida Quito y Francisco de Orellana, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2017 y 2018;*
- 2. Balances y estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2017 y 2018;*
- 3. Cancelación, Liquidación, y Disolución anticipada de la compañía*
- 4. Designación del liquidador para la compañía*
- 5. Lectura y aprobación del acta.*

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Socios de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los Socios en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón y ciudad de Cáscales, en la Avenida Quito y Francisco de Orellana, 4 de enero de 2019, Ing. CARLOS PATRICIO MURILLO NARANJO, GERENTE GENERAL".

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE ALOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2017 Y 2018.

El gerente general señor Ing. CARLOS PATRICIO MURILLO NARANJO da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades de los períodos 2017 y 2018, quien inicia agradeciendo a los compañeros y dirigentes por su aporte invaluable para la consecución de los objetivos. Manifiesta que considera que renovar o innovar es parte importante para el crecimiento de la compañía y comenta que en Cáscales se presentan varios limitantes para poder llegar a los objetivos propuestos. Agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el socio Sr. BORJA GONZALEZ ALVARO JULIO y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por todos los socios; La Presidenta, somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor CARLOS PATRICIO MURILLO NARANJO, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. *La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA "SECTURAE SERVICIOS Y CIRCUITOS TURISTICOS CIA. LTDA.", con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)*

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES ALOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2017 Y 2018.

Interviene el señor gerente general y solicita que se de lectura a los balances de los años 2017 y 2018, presentados por la Msc. María Guzmán R. Contadora de la Compañía, el mismo que se ha puesto a disposición de los socios, el cual contiene la información detallada, con el arrastre del año anterior ya que en estos períodos realmente la compañía no ha generado movimiento alguno.

Los Socios asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el socio Ing. AVALOS ARIAS DIEGO AQUILES mociona que los balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2017 y 2018 sean aprobados, la moción es apoyada por unanimidad por los asistentes. La Presidenta, somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. *La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA "SECTURAE SERVICIOS Y CIRCUITOS TURISTICOS CIA LTDA", con el voto favorable que*

representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los Balances de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2018, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 4)

Inmediatamente, La Presidenta, dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. CANCELACION, LIQUIDACION Y DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA.

Interviene el señor gerente general y manifiesta que se han presentado muchos inconvenientes ya que existen varias limitantes con relación a tramites cada vez más burocráticos y engorrosos de igual forma se considera que el auge masivo de competencia desleal a nivel nacional; sufre niveles mínimos de control por las instancias pertinentes y es difícil mantenerse en el mercado tomando en cuenta que en los últimos años la compañía no ha generado un solo centavo para su sostenibilidad.

Razones por las cuales se plantea la cancelación, liquidación y disolución de la compañía

Los socios asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el socio Sr. ALVARO JULIO BORJA GONZALEZ mociona para que sea aprobada la moción, la misma que es apoyada por unanimidad por los asistentes. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. *La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA "SECTURAE SERVICIOS Y CIRCUITOS TURISTICOS CIA. LTDA.", con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar la propuesta de cancelar, liquidar y disolver anticipadamente la compañía.*

Inmediatamente, La Presidenta, dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DESIGNACION DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA.

Interviene el señor gerente general manifiesta que tenemos que nombrar a un liquidador para la compañía la Ing. GINA ANGELITA ALVERCA JIMENEZ mociona que el Ing. MURILLO NARANJO CARLOS PATRICIO sea el encargado de dichos trámites que se requieren; para la cancelación, liquidación y disolución de la misma, y se propone que el antes mencionado señor será el liquidador de la compañía; la moción es apoyada por los asistentes. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. *La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA "SECTURAE SERVICIOS Y CIRCUITOS TURISTICOS CIA. LTDA.", con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar la propuesta de que el Ing. MURILLO NARANJO CARLOS PATRICIO sea el liquidador de la compañía, nombramiento que se adjunta al expediente (ANEXO 5)*

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

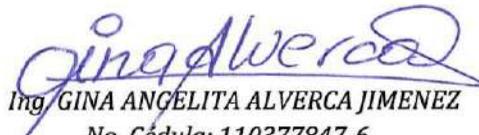
Sin tener otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 22:00 horas con 30 minutos, la Presidenta de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, el socio Ing. AVALOS ARIAS DIEGO AQUILES mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. La Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

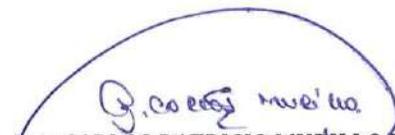
RESOLUCIÓN. *La Junta General Universal de Socios de la "SECTURAE SERVICIOS Y CIRCUITOS TURISTICOS CIA LTDA" con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve:*

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Socios de la Compañía "SECTURAE SERVICIOS Y CIRCUITOS TURISTICOS CIA. LTDA."

La Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía "SECTURAE SERVICIOS Y CIRCUITOS TURISTICOS CIA. LTDA.", a las 23:00 horas. Para constancia, suscriben la presente acta, la Presidenta y Secretario de la presente Junta General Universal de Socios, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Cascales, 04 de Enero del año 2019


Ing. GINA ANGELITA ALVERCA JIMENEZ
No. Cédula: 110377847-6
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Ing. CARLOS PATRICIO MURILLO NARANJO
No. Cédula: 060301110-7
SECRETARIO DE LA JUNTA

